



Acta No. 018

En San Juan de Pasto, siendo las 6:00 p.m., del día martes 03 de marzo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA da lectura al oficio con Asunto información de desplazamiento, primer congreso nacional de contralores territoriales.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS-

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Varios temas, señor presidente. Primero, creo que lo vamos a presentar en coadyuvancia con el doctor Andrés Meneses.

El día de ayer, mientras acudimos a acompañar el tema de la plaza de mercado de feria de ganado de Jongo Vito, alto seguido fuimos convocados por el señor alcalde para la socialización de los diseños del proyecto vial que conecta Pasto-Catambuco. Un proyecto realmente muy importante que nos ilusiona muchísimo. Es un proyecto de los 5.22 kilómetros.

Aspectos muy importantes que nos presentaron. La longitud de 5.2 kilómetros. Una velocidad de diseño de 60 kilómetros hora.





Hay una conexión de un intercambiador en la variante que conecta en el oriente. Una glorieta en Catambuco. Siete puentes vehiculares, siete puentes peatonales, quince muros de contención, dos retornos, entre otros aspectos.

Este diseño, según la información del consorcio vial Unión del Sur, que trabaja en articulación con la ANI, nos dicen que empezó el 15 de diciembre. Se presenta el día de ayer un primer borrador del diseño. El diseño más o menos ya preestablecido quedaría para el mes de agosto.

Y finalmente la fase final de los diseños terminaría el 15 de noviembre para empezar la fase precontractual. Si bien es cierto, allí se hablan de aspectos muy favorables. El tema de una franja de ciclovía o ciclo ruta en la misma distancia de los 5.2 kilómetros.

Unas franjas peatonales, unas franjas ambientales, una línea divisoria entre los dos carriles, etcétera, etcétera. Sin embargo, sí hay preocupaciones. Por ejemplo, el doctor Andrés Meneses presentaba ayer cómo el acceso al parque de recreación al Chapalito tiene una frecuencia bastante alta los fines de semana, aproximadamente 5.000, 6.000 visitantes.

Y esa franja debe tener unas consideraciones especiales en una serie de viviendas que eventualmente pueden impedir la magnitud del paso que allí se requiere. El otro tema es que esta conexión vial cobre dos fracciones. Hay una parte que es urbana, una parte que es rural y al parecer la franja ambiental no quedaría cubierta en la parte urbana.

Solamente partiría a partir del perímetro que es rural. Otros aspectos que se planteaban ayer eran qué va a pasar en el momento de la ejecución. Si bien es cierto, este es en diseño, pero si en la ejecución van a haber cierres parciales durante el trabajo de la obra, nosotros sabemos todo lo que atomiza todo el flujo vehicular que viene del sur y allí puede haber una gran oportunidad para hacer un arreglo de las variantes.

Hay una variante muy importante que conecta Catambuco-Obonuco y que desemboca por la parte norte. Otra variante que viene por Jamondino y el Rosario. Y la otra variante que es la variante de Oriente.

Todos estos aspectos son muy pertinentes que los hablemos aquí en el Concejo. El doctor Juan Marcelino Urigarro en muchas ocasiones ha hecho observaciones. ¿Por qué? Porque nosotros venimos o vivimos en el sur y allí se presentan muchas cosas.

Por ejemplo, el tema del interconectado en Catambuco. Si realmente allí se va a dar facilidad o requiere hacer a través de fuentes aéreas. ¿Qué va a pasar con la actual Glorieta? La actual Glorieta, ubicada en la intersección Carrera Cuarta con Calle 12, realmente tiene la capacidad para recibir y permitir el flujo vehicular en doble calzada.

De lo contrario, de nada sirve que la actualización que hoy se presenta desde Catambuco mañana la podamos vivir precisamente en la entrada, en la boca hacia la ciudad de Pasto. En conclusión, sobre este aspecto nos parece muy pertinente que siendo el Concejo la voz más directa de las comunidades, donde podemos hacer muchísimas apreciaciones, citemos aquí a la Concesionaria Vial Unión del Sur para que nos socialicen el proyecto. Si bien es cierto, ellos ayer nos dicen que estamos sobre el tiempo para poder cubrir que los diseños finales estén en los plazos preestablecidos, pero no pueden al Concejo pasarlo por alto. Y otros aspectos que desde ya las redes están reclamando, es que cuando nosotros tocamos sectores corregimentales, también la voz





de las autoridades corregimentales es muy importante. En este caso hay ediles en el corregimiento de Catambuco, entonces esto debe ser pues tan ampliamente socializado para hacer todo tipo de observaciones para que mañana este proyecto, que afortunadamente pues es uno de los proyectos que tienen la financiación, porque nos explicaron pues en el Plan Nariño por la vida y la paz, aquí están los recursos garantizados, los 340, 360 mil millones que entraron de la desafectación de la vía San Juan Ipiales, de tal manera que este es un proyecto de los pocos tal vez que serían realidad, pero muy muy necesario de que aquí lo debatamos de manera muy amplia. Entonces la propuesta, señor presidente, en este primer punto es poner a consideración de hoy mismo cursar la invitación para que aquí se socialice este diseño que nos parece muy importante este proyecto.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Gracias, complementando el informe muy completo que da el concejal Félix, ahí estuvimos en la presentación del concejo y pues es prudente anotar que el 15 de diciembre se firmó el contrato para los estudios de la propuesta en tercera fase Pasto Catambuco. Recuerdo que aquí en este concejo, en el año 2020, también se adelantaron algunos estudios y se presentó una propuesta.

Lamentablemente pues ires y venires de diferentes índoles pues hizo que eso no se concretara porque ya habían adelantado algunos estudios y allí se hacía una propuesta en la cual la gente la protestó en el sentido en que no tenía en ese momento ciclovía y no se había contemplado la cantidad de flujo de gente que entraba al parque Chapalito, que recordemos es el parque más importante de la ciudad de Pasto, uno de los que es el único que alberga una gran cantidad de gente, estamos hablando entre 3 y 8 mil personas que lo visitan cada ocho días, iniciando desde los años y cuando hay eventos en este momento, creo que se ha visto un poco familiar, pues es mucho más. Este acceso, nosotros habíamos hecho un estudio la vez anterior, tiene un cuello de botella, el cual se expuso y la propuesta que hicieron ayer, de hecho considero que muy generosa, están hablando ellos de un redondel, un romboi a la altura de la entrada municipal de Catambuco, allí es donde el doctor José Félix nos expuesta que se hizo también una propuesta que se haga una vía alterna para la entrada a Catambuco. Tiene dos retornos, una cerca de la altura de las minas y otro pues prácticamente como quien entra al parque Chapalito y también otro retorno y vemos que es un diseño muy apropiado, tiene una línea también de ciclovía como lo acaban de mencionar, pero no se había contemplado el ingreso al parque Chapalito, esto es algo que ellos tomaron muy atenta nota para el mes de abril, dijeron que iban a tener un primer borrador y en noviembre ya los estudios definitivos, entonces por eso vemos prudente y me uno a su propuesta el doctor José Félix, que hagamos la invitación para la socialización de esta gran propuesta que es muy importante para el municipio de Pasto, puesto que le aporta la competitividad del municipio, esto juega un papel muy importante en la conexión con Catambuco y sobre todo con la variante que tiene un papel fundamental en el área productiva de nuestra ciudad, así que ya el resto de situaciones que se presentaron en la socialización y a las expresiones del doctor José Félix, es prudente que nosotros también como voceros de la comunidad, tengamos otra la oportunidad de que se socializa aquí en este recinto el avance de esta importante propuesta.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Sí, tema muy puntual, el día domingo estuvimos reunidos con algunas personas y algunos líderes de la comuna 5, con los vendedores informales del parque recreacional Chapalito, con funcionarios de la gobernación del departamento del Nariño, pero triste que de esa misma dependencia de infraestructura no conocían realmente el proyecto, cuando eso ya se viene adelantando, por eso líderes de la comuna 5 y de la comuna 6 que estuvimos reunidos para revisar varios temas, entre eso el impacto que le va a generar al único pulmón que tiene el municipio





de Pasto, que es el parque recreacional Chapalito y la afectación que les provoca a los vendedores informales, que son 61 familias que subsisten de esta actividad todos los fines de semana, se ha hecho la solicitud para invitar INVIAS para que nos explique realmente cómo está el proyecto en qué estado se encuentra y cómo va a ser los impactos que eso va a generar al sector. Obviamente están de acuerdo, pero hay que buscar algunas estrategias para minimizar los impactos.

Segundo, de igual manera hacia la parte alta, algunos residentes donde ya hace 15 días apenas les han prohibido continuar con algunas construcciones, infraestructuras, casas que dejen de hacer lo que tenían haciendo cuando ya estaban programados y hasta el momento no ha llegado, a pesar que ya viene avanzado el proyecto, la parte social que se suponía que había llegado a su mes y medio, pero realmente no ha llegado la parte social a evaluar el impacto que esto va a generar. Se ha mencionado el tema de dos vías y aquí lo manifestamos en el anterior periodo del anterior año, que son dos vías, la una que comunica el Colegio Ciudad de Pasto a Saliera y la otra a Jamondino, que sería una de las vías que se establecieron. Incluso el doctor Mario Enriquez Chenas hablaba de ese mismo proyecto cuando estaba en la gobernación del departamento de Nariño.

No sé si eso lo van a incluir dentro del proyecto o lo van a dejar por fuera, doctor Mario. Usted ya había hecho el estudio, hicieron el aproximado, incluso creo que tenía algún proceso para resignarle recursos con regalías en su momento, no recuerdo exactamente, pero mirar si ese proyecto va a quedar involucrado, porque sí nos va a generar un tema de una congestión, que lo habíamos mencionado cuando se hizo la Glorieta Chapal. La Glorieta Chapal nunca se diseñó para un impacto mayor, por eso se hablaba de vías alternas, como la vía que usted menciona, doctor José Félix, que es Catambuco-Obonuco, y salir directamente al sector de la Comuna 6 para poder alivianar el sector.

Pero también queremos saber, ese creo que también hizo un preestudio, un de prefactibilidad en su administración, doctor Mario Enriquez Chenas, mirar cómo quedaron, si van a quedar contemplados o no van a quedar contemplados y saber, doctor José Félix, cuál es el costo real de este proyecto al final del proceso. Me sumo a esa invitación, por favor, para hacer la invitación al sector de la Comuna 5 y la Comuna 6, que obviamente cuando uno arregla las casas, pues se le daña la sala y la cocina y prácticamente es la Comuna 5 y la Comuna 6 y estos barrios son la antesala del municipio de Pasto y son los barrios más afectados, con eso no quiero decir que le estamos afectando en su dinámica sólo de movilidad, pero el impacto hacia futuro va a ser bastante importante que va a generar nuevos desarrollos y nuevos progresos. Me sumo a esa invitación, doctor José Félix, y haremos las invitaciones a los líderes de la Comuna 5 y de la Comuna 6. Gracias, señor presidente.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Gracias, presidente, con el cordial saludo para la mesa directiva, honorables concejales, doctora María Alejandra, buen día a todos los asistentes. Mire que me parece un tema fundamental que se reabra el debate sobre el seguimiento a este proyecto tan importante como es la doble calzada entre Catambuco y Pasto por varias razones.

La primera, manifestar que esos estudios ya tenían un avance considerable en el año 2021, y lo digo porque yo en su momento, siendo secretario de infraestructura, participé en una socialización que hizo el concesionario vial y ya se sabía que la vía iba a ser una calzada adosada a la existente. A mí me genera inquietudes porque se habla de meses y meses de estudios cuando ya prácticamente la solución estaba dada, para mí no es





otra cosa sino la forma para dilatar el cronograma porque hoy los recursos para la obra seguramente no están garantizados, entonces vamos a ganar tiempo haciendo estudios y esperaremos a que llegue pues un nuevo gobierno como evidentemente pues está pasando. Por eso me sumo a la importancia de revisar y convocar no sólo al concesionario vial sino que ojalá pueda ser presencia un funcionario, así sea de manera virtual, de la Agencia Nacional de Infraestructura para saber realmente cómo se va a financiar la obra.

Efectivamente en la subcuenta digamos había un remanente de recursos del proyecto anterior que eran aproximadamente 140 mil millones de pesos, pero hacen falta otros 300 mil millones de pesos. Sobre eso tenemos nosotros que ser incisivos y ver cómo se va a garantizar esa fuente de financiación, si este gobierno va a dejar garantizada la fuente a través de vigencias futuras o cómo la va a dejar. Yo creo que ese es el tema clave.

Pues ahora ya nos queda esperar que ojalá entreguen los estudios. En eso el concesionario vial seguramente podrá avanzar sin dificultades y habrá que revisar pues obviamente las contingencias sobre los problemas en movilidad que se van a generar, la afectación predial, la afectación ambiental. Seguramente eso se va a sortear y es nuestra obligación como corporación acompañar para buscar ojalá que se mitiguen todos los impactos que esto pueda generar.

Entonces yo diría que concentrarnos en eso, que el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Infraestructura nos deje claridad sobre dónde están los recursos para financiar en el mediano y largo plazo la obra. Lo otro, efectivamente aquí se ha venido hablando mucho de los accesos a la ciudad de Pasto, no sólo a través de Jamondino, que por cierto ahí se ejecutó un proyecto muy importante con Regalías, que es la conexión entre Rosario y Jamondino en una fase que priorizó la anterior gobernación y que afortunadamente pues ya esa obra está al servicio, pero hace falta la conexión hacia arriba. Hay unos tramos de Placa huella, pero hay unos tramos que todavía están sin pavimentar.

Pero recuerden ustedes, honorables concejales, que la administración pasada también hablaba de unos estudios, de una vía que iría de manera paralela a la quebrada Guachucal. Sobre eso hay una prefactibilidad, sería bueno por supuesto consultarle a la Secretaría de Infraestructura si eso se va a retomar, si hay unos estudios, entonces qué importante sería mirar esa posibilidad. Ya lo otro, pues me parece oportuno que podamos reunirnos con las comunidades para que sepan ellos también sobre el impacto que se va a generar en sus predios, en la movilidad y pues irnos anticipando poco a poco frente a lo que sería ojalá la ejecución de este proyecto.

Entonces me sumo también a ese debate para que se me incluya, señor Presidente.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Presidente e invitantes a este debate, pues yo el día 28 de febrero había hecho ya un derecho de petición a la ANI, a la Agencia de Infraestructura y a la Concesión Mundial, con ocho puntos que quisiera también incluirlos dentro de la invitación que están haciendo ustedes dentro del programa del Concejo para aquí. Se han resuelto también desconocer el alcance técnico definitivo del proyecto, revisar el trazado propuesto y sus impactos, analizar las afectaciones prediales y procesos de adquisición, evaluar los impactos ambientales y planes de manejo, verificar los cronogramas reales que aprobaron en la ANI, identificar las fuentes de financiación, garantizar la participación ciudadana efectiva y revisar la articulación con el POT y la planificación interterritorial que es prácticamente casi todo lo que hoy aquí los compañeros invitantes pues a este debate acabamos de mencionar. No sé si me





permiten incluir dentro de la invitación estos ocho puntos, repito, que ya fueron certificados o enviados como derecho de petición el día, el viernes pasado.

Muchas gracias.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: pues me parece muy pertinente los puntos que ya estaban adelantados. Acá como ya hay la propuesta de un prediseño especial. Una cuestión más para terminar, presidente.

Sí me parece que la socialización es muy, pero muy importante, porque aquí se trabaja algunos por la profesión de ingenieros, pero con el sentido común. Mire esta situación, doctor Alvaro José Gómez, la ciclorruta que cubriría los 5.2 kilómetros, doctor Juan Marcelino, va por un carril y la que llega hasta la Hoy Glorieta va por el otro carril. Entonces eso es lo más absurdo.

Entonces se imagina que para darle prioridad al ciclista habrá que hacer un pare, que es generar un trancón. Entonces eso tiene unas cosas que en el sentido común no caben. Entonces como aún estamos trabajando sobre el papel, me parece muy importante.

De tal manera que los amplios diálogos habrá que hacer la exigencia para que los diseños realmente estén de acuerdo, para que mañana no vayamos a tener consecuencias. Pero ¿no se les ocurrió una cosa mejor?

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Pues registrar con mucha satisfacción esta buena noticia una vez más para los habitantes de todo el municipio de Pasto y de los barrios surorientales. En la experiencia que tenemos nosotros y conocer esta vía hace mucho tiempo, pues casi que los espacios están listos. Solamente es iniciar un proceso de construcción.

No tiene como mucho misterio. Y esta clase de estudios son necesarios, pero uno mira que si hay voluntad política se puede hacer. Primero, señor presidente, registrar con mucha satisfacción que una empresa de transporte de taxi en el municipio de Pasto, la empresa Flota Guáitara, pone al servicio de la ciudadanía el primer taxi eléctrico en nuestra ciudad. Parece que es un gran avance y un trabajo muy importante frente a lo que el mundo viene pidiendo, que es la protección de nuestro ecosistema. Me parece entonces importante que el Concejo del municipio de Pasto pudiera hacer un reconocimiento al señor gerente Sebastián Vallejo Rodríguez por dar ese primer paso. Me parece fundamental y ojalá en el futuro la inversión en este sector de movilidad sea enfocado a que toda la flota pueda ser una flota con la movilidad eléctrica para el municipio de Pasto.

Segundo señor presidente, ahora que estamos hablando de movilidad, qué importante sería también proponer a la administración municipal que sobre la peatonal de la calle 19, que comienza aquí a escasos metros y termina en la Plaza del Carnaval, señor presidente, pues se pudiera diseñar también una ciclo ruta. No se señaló, no se hizo una ciclo ruta sobre esta vía peatonal y la verdad es que pues quienes nos movemos en bicicleta hacemos tránsito por este sector y a veces hay personas que pues no entienden que uno en la bicicleta lo que está generando es una protección al medio ambiente. Entonces qué bueno sería también que desde esta corporación lo vamos a hacer ya oficialmente para que se haga la señalización o la construcción de la ciclo ruta sobre la vía peatonal para que todos podamos disfrutar de este importante beneficio para quienes tenemos transportes alternativos.



Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Interpelación, Mire, lo que mencionaba también el doctor José Félix es real y usted también lo ha traído a colación. Hay una serie de demarcaciones en todo el contexto municipal, sobre todo en la zona urbana, que no tienen sentido y que son tramos de ciclo ruta que no tienen conexión con otros tramos. Realmente es absurdo.

Pongo un ejemplo que es patético, la carrera 29 entre 15 y 16, frente al Instituto Departamental de Salud y sobre el andén del Instituto Departamental de Salud. Otra demarcación que sale, que cruza la derecha y sube hasta la casona Taminango, la que tenemos aquí en la avenida Santander, pero no tienen ninguna conexión una ciclovía con otra. Ese ejemplo que ponía el doctor o la referencia que hacía el doctor José Félix de la doble calzada Pasto-Catambuco y la ciclo ruta viene trazada por lado contrario a la que ya está diseñada.

Aquí hay una gran deficiencia también por parte del concejo, doctor Juan Marcelino. Nosotros teníamos asiento en el Concejo Municipal de Movilidad, en su oportunidad, el delegado era el doctor Erick Velasco. No podemos perder ese espacio porque desde ahí hay que hacer las propuestas y las exigencias para que la ciclovía, las ciclorrutas mejor, las ciclorrutas hagan parte del diseño y el trazado vial del municipio. Tanto para las personas que usan medios alternativos de transporte como la bicicleta o las patinetas, garantizándole su seguridad y obviamente pues para el tema de la sana recreación y el deporte.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Señor presidente, se viene presentando y hay una inquietud entre el gremio de motociclistas en el municipio de Pasto.

Si bien es cierto, las autoridades están en la obligación de desarrollar periódicamente controles y así tiene que ser, pero se está generando un alto impacto económico en el que parece que es un negocio de grúas y parqueaderos en el municipio de Pasto para motociclistas. Se está cobrando 150 mil pesos por cada traslado y por supuesto también en los parqueaderos es un costo que afecta el bolsillo y que en una base de una grúa pues están llevando hasta 10 motocicletas por cada viaje, lo que implica pues que eso significaría para quienes tienen esta actividad pues un alto ingreso de carácter económico. Yo creo que estos temas se tienen que revisar y finalmente señor presidente yo siempre he venido manifestando que la oficina de control, precios, pesas y medidas debe jugar un papel importante en la vida cotidiana del municipio de Pasto.

Usted lleva un carro o una motocicleta a un parqueadero, hoy le cobran un valor, mañana le cobran un valor y no hay control sobre estos precios. Usted va a una hora, dos horas, le van cobrando cualquier cantidad de plata y creo que debe existir un ejercicio muy importante por parte de la administración de controlar. Ahí tienen que haber unos pendones con la información oficial, cuánto cuesta una hora, cuánto cuesta un tiempo, cuánto cuesta una hora adicional para proteger el bolsillo de los contribuyentes.

Yo creo que si eso lo hacemos, doctor Jesús Bastidas, tiene un alto impacto en el bolsillo o en la economía del bolsillo de muchos pastusos, señor presidente. Eso nomás, muchas gracias.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: El otro tema me parece que lo voy a proponer aquí con la venia del doctor Henry Criollo, creo que para que lo complemente. Me





parece que es muy bueno profundizar el tema que se lo tocó aquí brevemente el día de la instalación de este primer periodo de sesiones ordinarias, que tiene que ver con el proceso del retorno a la normalidad, el cumplimiento de la sentencia 269, la que va a pasar con el decreto 4106 del 2005.

El tema es el siguiente. El día 19 y 20 de febrero, en presencia del director nacional de la gestión del riesgo, del gobernador de Nariño, los tres alcaldes involucrados, Pasto, la Unión, la Florida, la participación de los entes de control, la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, y la presencia del Concejo de Pasto, en cabeza del doctor Henry Criollo, el doctor Berno López, se desarrolló la sesión mediante la cual el primer paso en cumplimiento de la sentencia es la aprobación por parte de la que lo lidera sobre competir al gobernador de Nariño el Plan Integral de Gestión de Riesgo y Desastre Volcán Galeras. Esto tiene muchas implicaciones para el municipio de Pasto y para los otros dos municipios.

Primero, ¿qué contempla el plan? Ese plan que tiene un valor, el doctor Henry Criollo va a complementar la información con más precisión, pero un valor aproximadamente a medio billón de pesos, del cual aproximadamente la cuarta parte, aproximadamente 250 mil millones, le corresponden al municipio de Pasto. Pero como esto está en cabeza del señor gobernador, el señor alcalde dice que él presentó el plan, pero nosotros estimamos que el plan debe resarcir los daños en el territorio, que tiene que ver con los corregimientos de Mapachico y Genoy. En el plan departamental que incluía los tres municipios, Pasto, Nariño y La Florida, sin embargo, en un primer ejercicio que ya hace más de seis meses lo presentó el señor gobernador, no se hablaba de propuestas y programas y proyectos que incluían municipios que nada tienen que ver con la influencia del Volcán Galeras, no se hablaba de municipios como el Tablón de Gómez.

Entonces una pregunta, bueno, ¿y por qué a este plan tiene que colgar? Lo primero. Lo segundo, los alcaldes pidieron la autonomía en la ejecución. Los alcaldes de Nariño y La Florida le apuntan a que esos recursos les permita la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial.

Sin embargo, el señor gobernador manifiesta en esa intervención que lo más viable, lo más ágil sería que estos recursos se ejecuten a través de un fondo. Y eso me parece que tiene mucha discusión. Si bien es cierto, pues estos recursos van a vigencias futuras, allí se habla de un cómplice, pero realmente son unos recursos muy significativos para estos tres territorios.

Son 500 mil millones, medio billón de pesos. El concejo debe estar enterado en todo el proceso, de tal manera que la propuesta, doctor Henry Criollo, si usted la comparte, es que aquí nosotros citemos primero a representantes de la gobernación de Nariño para hacer una revisión de ese plan integral, que ya fue aprobado.

Lo segundo, que nos comenten cuál va a ser la forma, el mecanismo, el medio de ejecución ¿Qué autonomía van a tener las entidades territoriales? En este caso, ¿qué autonomía tendrá el alcalde Pasto? Recursos que obligatoriamente tendrán que ser aprobados y adicionados en los presupuestos por el Concejo de Pasto. Y lo tercero, como esto tiene una incidencia directa en el Plan de Ordenamiento Territorial, mire que hasta este momento, ¿cuáles son las fases? Primera fase, la aprobación del Plan Integral de Gestión del Riesgo. La segunda, competencia presidencial a través del Concejo Nacional de Gestión del Riesgo, que es la derogatoria o modificación del Decreto 4106, que si bien no sea hecho, tendrá una incidencia directa en el Plan de Ordenamiento Territorial.





Como aquí ya se nos dijo que el 15 de abril el borrador del plan estaría aquí en el concejo, la pregunta es si ese borrador del plan va a traer ya incluida ese retorno a la autonomía, que tiene muchísimas implicaciones y el doctor Franky, que es el que más versado en esa materia lo sabe, de tal manera que la primera propuesta del doctor Criollo con su venia es que citemos aquí para hacer un amplio debate sobre este tema y las consecuencias. Y lo segundo, esto no ha sido fácil, aquí hay 20 años de lucha, aquí hay 20 años de resistencia, aquí hay 20 años de liderazgo, de la cual el doctor Henry Criollo ha sido artífice, integrante, protagonista de eso. Mi segunda propuesta es que el Concejo de Pasto les haga un reconocimiento a los dirigentes del movimiento social Territorio Galeras por esta lucha, que concluiría el día que se modifique el Decreto 4106, que ya con la aprobación del Plan Integral solamente falta que se convoque al Comité Nacional de Gestión de Riesgo y el Presidente de la República mire qué va a hacer con el decreto.

La derogatoria total puede ser perjudicial, la modificación puede dejarnos con vida, porque si una derogatoria sale del ámbito jurídico de que no ha pasado absolutamente nada, retornemos como retornemos. De tal manera que hay muchísimos temas que discutir de manera amplia, yo dejo allí el doctor Henry Criollo para que usted, primero el doctor Henry Criollo, que estuvo en la mesa más atento, para que usted complemente, yo dejo las dos propuestas aquí, hacer un amplio debate con todos los actores y lo segundo, proponer el reconocimiento al liderazgo del movimiento social, de los cuales pues el doctor Henry Criollo ha sido parte de ello. Muchas gracias Presidente.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, un cordial saludo a los honorables concejales, a la compañera concejal y al público presente. Sí, doctor José Félix, es un tema de mucho análisis y por eso lo manifestaba al día del inicio de sesiones de este primer periodo de sesiones ordinarias.

Qué bien que hoy usted retome el tema y sólo de hacer algunas apreciaciones. Se ha hecho una exposición clara sobre estos 20 años de no invertir en estos territorios y hablamos por el municipio de Pasto. Sería bueno, señor presidente, que citemos a planeación también para que ellos nos digan qué otros sectores hacen parte concretamente de la zona ZAVA.

Sabemos puntualmente que está en el municipio de Pasto, Genoy, Briseño, con todas sus veredas, parte de Obonuco y parte de la zona urbana. Entonces necesitamos esa claridad porque es que realmente creo que se estuvo en el seguir, doctor José Félix, el día que miramos que allí están incluidos otros corregimientos que no tienen nada que ver en zona ZAVA. Y esto realmente, el plan integral de gestión de riesgo, la Corte Constitucional en la sentencia 269 del 2015 es muy clara. Este plan es para la zona de riesgo Volcán Galeras. Entonces sí hay que hacer esa claridad. Y aquí, honorables concejales, cuando estuvo la administración del doctor Germán Chamorro, él retomó unas obras de infraestructura de instituciones educativas que habían quedado atrasadas con la administración del doctor Pedro Vicente.

Genoy no pudo acceder a esa remodelación por encontrarse en zona ZAVA. Y hoy es importante porque la institución educativa Francisco de La Villota, desde que se construyó hasta el momento, pues no ha tenido una remodelación significativa. Entonces es muy importante y, señor presidente, que citemos a todas las instituciones que tengan que ver aquí porque es preocupante también lo que manifiesta el doctor José Félix, de que hoy aparecen varios autores que quieren ejecutar esos recursos y





realmente deberían ser los entes territoriales, cada municipio con su alcalde, los que deberían ejecutar estos recursos para mayor transparencia.

Frente al reconocimiento creo que es algo muy muy sensato, muy grato, porque en este tema desde el 2005 se han creado varias organizaciones en defensa de este territorio, pero como ha sido un trabajo ad honorem, un trabajo duro hasta de amenazas, pues han ido desapareciendo. Se creó primero el Frente Unido, que duró como un año y se retiró. Luego la coordinadora Simón Bolívar también, pero el único que resistió fue el Movimiento Social en Defensa del Territorio Galeras, donde han estado líderes de la Florida, de Nariño, de Genoy, de Mapachico, del Chorrillo, incluido el resguardo de Genoy con sus autoridades y otros líderes de estos territorios.

Entonces es muy importante, señor presidente, de que invitemos para que se vayan dando claridades. Y lo del retorno a la normalidad, lo que se debe incluir es los estudios. Pienso, doctor José Félix, que el retorno a la normalidad ya es un tema automático, que al modificarse el decreto y al expedirse y reglamentarse, pues ya no tendría que estar dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.

Pero sí la inclusión de los estudios, que es otro tema muy importante y que también el doctor Franky conoce de eso. Gracias, presidente. Y luego me da la palabra para otro tema.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, miren, recuerden que nosotros, el día que intervino el señor alcalde, pues hablábamos precisamente de la invitación que se le va a hacer a la gobernación. Yo creo que sería prudente presentar una propuesta de esos puntos claves para cuando hagamos la invitación aquí de parte de la gobernación, pues obviamente tengan unas respuestas claras con conocimiento previo.

Los invito para que lo hagamos formalmente, porque realmente nosotros dijimos que íbamos a hacer la invitación. Frente a ese tema, hay otros que tiene que abordar el señor gobernador frente al compromiso que adquirió con el municipio de Pasto y que quizá hay algunos percances de las situaciones que no se han adelantado. Pero sí es importante que hagamos un respectivo cuestionario para que se los llegara allá.

Concejales FRANKY ERASO manifiesta: En primer lugar, ese reconocimiento de los para los líderes, yo lo avalo y cuentan con mi apoyo y mi respaldo, y la verdad, le sumo ese reconocimiento a quienes han luchado por defender sus territorios. Yo quedo con una duda.

Ese plan integral cuesta 500 mil millones de pesos, de los cuales 209 mil millones de pesos tiene que aportar, entre comillas, el municipio de Pasto. Hace unos días hubo una visita del Ministerio de Hacienda, delegados, ni siquiera mandaron a quien tenía que venir, vinieron delegados de los delegados de los delegados. Y lo único que se dijo es que vamos a estudiar la probabilidad de asignar los recursos.

Pero cuando ya estamos hablando hoy de quién nos quiere ejecutar, cuando no nos tenemos ni siquiera sabemos la fuente de financiación o quién nos va a entregar. Porque lo que dijo el gobierno, lo que dijo directamente el delegado del ministerio, es que tienen que hacer el esfuerzo institucional y buscar los recursos. Y nosotros no tenemos 209 mil millones de pesos.

Entonces, me quedo con la duda hoy que si realmente quedaron aprobados esos 500 mil millones de pesos para hacer esas inversiones en ese plan integral que ya quedó





aprobado, pero no tenemos ninguna certificación. Por eso, quiero sumarme a esa invitación. Porque lo que usted dice es real, doctor José Félix, y lo que dice Henry Criollo, que hemos estado muy metidos desde el principio, desde el mismo ajuste del plan de renovamiento territorial aprobado en el año 2015.

Hemos estado muy atentos a ese tema. Hoy sí miramos que no es un simple ajuste ordinario, es un ajuste estructural. Y es un ajuste estructural que nosotros tenemos que empezar a visualizar, porque la dinámica económica, después de haber sido aprobado el plan de renovamiento territorial por el tema de ZAVA, la dinámica económica de nuestro municipio se vio rezagada en todo el municipio.

El tema es que hay que corregirlo desde el mismo POT, que ahí tenemos todavía pasto, así que incluido como humedad, porque el polígono coge incluso el sondo urbano y no hemos corregido eso. Así que no se podría colocar ni una puntilla aquí en el municipio de Pasto y no se han hecho esas correcciones, por ejemplo. Aquí tenemos que tomar decisiones político-administrativas y mirar cuál es el impacto que queremos que genere ese plan de renovamiento territorial, que es un ajuste estructural, porque ese mismo decreto presidencial va a permitir que el municipio se desarrolle o vamos a quedar estancados hasta que generemos un nuevo plan de renovamiento territorial.

En teoría sería para el 2027-2028, pero como ya lo dijo la doctora Liliana Yela, tocará esperar hasta el 2030. Entonces, hoy es una gran oportunidad que tenemos para nosotros hacer un ajuste estructural del plan de renovamiento territorial, teniendo en cuenta el decreto presidencial, el tema de ZAVA. Y lo único que quedó pendiente por entregar a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo son los dos estudios, tres estudios, el estudio de La Guachucal, La Loreana y Peñas Blancas, creo que son los tres estudios quebradas.

Eso es lo único que falta, que ya sabemos que nos lo entregan el próximo mes Empopasto, que lo está realizando, pero hoy sí tenemos que empezar a mirar qué es lo que va a pasar. Y retomo las palabras del doctor Álvaro José Gómez Jurado para citar, citar o invitar, porque es una contratista, a la doctora Liliana Yela para que nos dé un borrador y unos avances de cómo viene avanzando ese plan de renovamiento territorial, ese ajuste a plan de renovamiento territorial, frente a lo que se viene, que es el plan integral, frente a lo que se viene, que es el decreto presidencial, donde yo diría que lo modifica, no lo deja sin efectos, tendría que modificarlo porque sea gravoso si lo deja sin efectos, es dejarles una base jurídica a todos esos 15, 20 años de maltrato en algunos territorios. Por eso siempre he dicho que el mejor senador que tuvo el Departamento de Nariño se llama Volcán Galeras.

Gracias, señor presidente. Le sumo esa invitación, doctor José Félix, pero sí me gustaría tener claridad cómo se constituye la fuente de financiación. Obviamente quedarán como vigencias futuras, doctor Mario, también, porque la inversión son 500 mil millones de pesos.

Hoy, en la crisis que tiene el municipio de Pasto, no tenemos esa capacidad para aportar 209 mil millones de pesos. Me la concedieron, pero sí quiero la inquietud de ustedes que intervinieron.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Hagamos, esos temas, doctor Franky, son los que precisamente queremos aclarar.

Sin embargo, en la voz del director nacional de la gestión del riesgo, el doctor Carlos Carrillo, allí los tres entes presentan la forma de financiar el plan. El 95% recursos del nivel





nacional, es lógico. El 4% por el departamento, con el aval del señor gobernador, que tiene la capacidad del 4%.

Y las entidades territoriales, el 1%. Bueno, es la propuesta y así queda en el acta. Sin embargo, usted lo ha dicho, doctor, y por eso es que este tema debe ser un tema de debate permanente.

Porque aquí, en esa reunión, si bien estaba la Corte Constitucional, la juez promiscuo municipal de la Florida, la doctora Joana Ruano, encargada de hacer el seguimiento al cumplimiento del mandato de la sentencia, y el gobernador de la región, faltaban dos actores supremamente importantes. Primero, el que tiene el dinero. Entonces, claro, nosotros aprobamos, así es el presupuesto, pero no estaba el Ministerio de Hacienda para decir, sí, yo me comprometo. Por eso se habla de un cómplice. De tal manera que esto aquí, la lucha no termina. Yo creo que el movimiento social, hoy más que nunca, tiene vigencia para que en esa reunión, así quedó establecido, así se prevé, pero así debe ser.

No tiene sentido que el gobierno nacional genera un daño a través de un decreto y hoy quien repara el daño sea la misma entidad territorial.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Un cordial saludo. Yo he escuchado estos temas que han planteado los compañeros, pero mire que todos los temas que aquí se hablaron esta mañana, hay un eje principal que tiene que estar aquí en todas las reuniones, que es obviamente el Secretario de Planeación y su equipo, que está formulando o reformulando el Plan de Ordenamiento Territorial.

Uno cree que el Plan de Ordenamiento Territorial es solamente territorio. Eso es decir, ahí conlleva todo, la parte social, la parte ambiental, etcétera, etcétera, hasta la parte socioeconómica. Entonces, ¿qué es lo que yo veo allí? Si bien es cierto, por ejemplo, ya se deroga el decreto, se pueden hacer las inversiones, se comprometen unos rubros, pero la pregunta es, ¿y vamos a esperar? ¿Hasta cuándo? Si no tenemos formulados los proyectos o no tenemos priorizados cuáles sectores en el Ordenamiento Territorial son los priorizados y son estudiados de debida forma, mire que entonces se nos va el tiempo.

Yo felicito a quienes han estado al frente de esto. No es un tema fácil. Desatrasarnos en un desarrollo que tienen estos sectores no es fácil, pero tenemos que asomar aquí tanto lo de la doble calzada, tanto lo de la ZAVA, es decir, todos esos temas tienen que haber ya una presencia, una propuesta de planeación y del equipo de POT.

Ellos nos tienen que abordar esto y cuando ya nos presentan las propuestas ellos, ¿qué es lo que debemos hacer? Que sea una voz oficial. Entonces nosotros acá, como Concejo, sí podemos ampliar la participación a los líderes, a las agremiaciones que han luchado con esto y hay que hacerles obviamente reconocimiento, pero ya cuando tengamos algo más detallado, más desarticulado en la cosa.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Yo termino aquí para que el doctor con mayor propiedad.

Entonces esta propuesta de la financiación está de esa manera, así debe serlo, así creo que lo compartimos todos los actores, el gobernador, los alcaldes, todos. Sin embargo, la palabra autorizada para hablar del tema de la financiación es el Ministerio de Hacienda, quien no hizo presencia. De tal manera que aquí, doctor Criollo, para que usted comente, debe haber otras reuniones donde esto se reafirme. Estos recursos son





de un plan y el plan no es de ejecución inmediata, son recursos que tienen que programarse en el tiempo, no sé si a cuántos años. Y los proyectos, según el alcalde, y por eso es muy importante, los proyectos, doctor Omar, están. Entonces no vamos a empezar aquí a diseñar proyectos, pero sí queremos revisarlos, la pertinencia, realmente que las comunidades y en ese diálogo que deben participar las comunidades, digan realmente nosotros nos sentimos allí representados y realmente esos recursos llegan a. Y la última, pues el último tema, si era quién tiene la competencia de modificar, derogar el decreto 496, es el señor presidente de la República, de una autorización que la da el Comité Nacional de Gestión del Riesgo.

Ese es uno de los temas, pues, que está, doctor Criollo, para que usted complemente y finalicemos para dejar en consideración, señor presidente, para la aprobación de la corporación de las invitaciones que queremos hacer.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: Una interpelación muy cortica, doctor, frente a la derogación del decreto. Yo creo que eso va a ser supremamente largo y tedioso, doctor.

Difícilmente creo que se logre derogar el decreto y yo lo sustento en que fue un proceso de expropiación administrativa muy largo y muy costoso, doctor, con unas implicaciones sociales terribles. Por ejemplo, doctor, muchos predios y muchas viviendas fueron adquiridas por caza galeras y a esas personas nunca se les organizó un plan de reubicación, de reasentamiento. Ahí están todos esos predios abandonados, insistentemente lo hemos dicho aquí, ya dos administraciones, a dos secretarías generales, cómo se está atendiendo esa soberanía administrativa sobre esos predios que se le entregaron en custodia al municipio.

¿Por qué entonces, insisto yo, creo que será muy difícil que se derogue el decreto partiendo de ese principio? Sería una inversión perdida, doctor, de años, multimillonaria. Y eso obviamente da cuenta clara de que no hubo una planificación seria y real. Fue espontánea, fue el susto del momento, fue la reacción oportuna a la situación que se estaba viviendo, pero las consecuencias que hoy tiene que asumir el municipio y los otros municipios son gravísimas.

Y de derogarse, creo yo, lo insisto en eso doctor José Félix, que de derogarse el decreto presidencial, las implicaciones jurídicas, administrativas y financieras serán grandísimas. ¿Quién asumiría esas implicaciones? Porque es una inversión, vuelvo y digo, multimillonaria, doctor José Félix. Gracias por la interpelación.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, sí, por eso lo mencionaba en un momento, este tema es de mucho análisis y doctor Álvaro José, nosotros no hemos hablado en las reuniones de derogar, sino modificar, porque realmente hay una parte que va a quedar en zona de riesgo no mitigable. Y al derogarlo totalmente, el gobierno estaría también asumiendo una responsabilidad grande frente a esa parte que queda en riesgo. Entonces, es modificación del decreto, eso lo venimos trabajando allí.

Eso por una parte. Y el Plan Integral de Gestión de Riesgo, la verdad, y se lo dijimos doctor José Félix a Carlos Carrillo, no compensa los daños que se causaron en estos territorios, porque una cosa es lo material, sí, lo que se ha dejado de invertir, pero los daños postraumáticos que le causaron a la ciudadanía, usted lo acaba de decir, el desarraigo y lo que acaba de mencionar, a personas que les compraron los predios baratos y se fueron, luego regresaron, otros están viviendo en otros lugares en malas condiciones de vida. Ese es un tema que hay que analizar mucho.





Otro tema, la comunidad en el 2005, pongo un ejemplo, había familias, papá y mamá, hoy tienen hijos y nietos y por ese hacinamiento han construido de manera autónoma cada quien. Y hoy dice normas urbanísticas, les vamos a aplicar una multa, pero es que allí sería una injusticia aplicarles una multa cuando realmente quien nos metió en este problema fue la institución, el gobierno y culpables en su momento los tres alcaldes que firmaron el decreto, porque los otros municipios no firmaron y están tranquilos. Entonces mire que esa situación va mucho más allá y la unidad nacional de gestión de riesgo, el estado, le debe una disculpa a estas comunidades por los daños y perjuicios que causaron allá. O sea, lo que estamos pidiendo ahora no compensan nada todos los atrasos que han tenido estos municipios. Estos corregimientos, veredas, todo lo que ha pasado allá.

Entonces, lo de esos predios, eso es incierto. Y hoy hay gente que se ha posesionado de esos predios y eso va a tener otra situación muy compleja. Por eso, señor presidente, es importante y que para ese día dejemos solo ese debate, porque va a ser muy extenso, que no haya otros temas para que se invite a todas las instituciones que tengan que ver con esto.

Y ojalá también podamos invitar en otro momento a la Secretaría al Ministerio de Hacienda, porque realmente sí se llegó a unos acuerdos, se aprobó los porcentajes que los acabó de mencionar el doctor José Félix, pero Hacienda no estuvo presente. Obviamente que ahí quedó la anotación porque estaba como delegada la honorable juez de la Florida en representación de la Corte Constitucional y eso si no lo cumple pues trae unas implicaciones y sanciones para ellos. Pero estamos en un país de que no pasa nada con ese tema, entonces sí es bueno también invitar acá.

Y el Concejo de Pasto no puede ser ajeno a empezar a hacer un control político a este tema porque son ya más de 20 años en una situación de abandono para estos territorios. Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, hay que dar una claridad que el Concejo siempre ha estado ahí, en los últimos años siempre ha hecho acompañamiento y hemos estado en esas reuniones tediosas con el gobierno nacional, entonces sabemos que es un tema muy ágil y que tenemos que tener mucho cuidado en las apreciaciones porque pues tiene muchos vacíos todavía y la verdad nos hemos sentado con los diferentes alcaldes y cada uno tiene una postura.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: La derogatoria del decreto o modificación puede ser tan dilatoria como puede ser tan inmediata, porque de acuerdo al mandamiento de la sentencia 269, el prerequisite para la modificación o derogatoria solamente es la aprobación del plan integral. Allá el presidente de la República, que es el Comité Nacional donde no están las voces territoriales, sencillamente dice, ya está el plan, se aprueba. Entonces por eso hay que estar muy pendiente.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Bueno, presidente, son otros dos temas. Yo quiero aprovechar aquí también la compañía de los concejales Andrés Meneses y José Henry Criollo porque son temas que ellos han tratado y conocen. El primero, he recibido muchísimas quejas, doctor Andrés, de su comportamiento.

No, mentiras. Muchas manifestaciones de preocupación y sobre todo de no saber cómo proceder por parte de muchos campesinos que habitan en diferentes sectores y corregimientos del municipio de Pasto y de algunos municipios del departamento de





Nariño, como Buesaco. Corregimientos como La Laguna Seca, San Fernando, en el río Bobo, en el Encano y sus veredas, ya es por la presencia del oso de anteojos.

Doctor Andrés, usted estaba presidiendo una comisión accidental sobre el oso de anteojos, procurando precisamente articular diferentes instancias, entidades y personas para generar como una protección a una ruta del oso que pueda trasladarse libremente, pero las justificaciones pueden ser varias. Se ha expandido el área de explotación agropecuaria, se ha deteriorado el ambiente natural del oso de anteojos, pero hoy la realidad es que se está generando un conflicto entre el campesinado pastuso y el oso de anteojos porque está afectando la cría de ganado vacuno en diferentes sectores. En el corregimiento del Encano, en La Laguna, en San Fernando, en el río Bobo.

Entonces, la situación pues amerita que reactivemos, doctor Andrés Meneses, la comisión, pero no se ha reactivado, no hemos vuelto a irnos. Y doctor Andrés, es importante que ahí se convoque también al campesinado, porque es el directamente afectado. Nosotros no queremos en ningún momento generar conflictos ni con el ámbito, el hábitat natural del oso de anteojos, ni contra el oso de anteojos, sino por el contrario, o sea que existan unas acciones reales, factibles, concretas, que permitan la conservación de la especie, pero adicional a ello, que proteja también al campesinado y a su patrimonio.

Es que no estamos hablando de grandes extensiones ganaderas, estamos hablando de familias campesinas que tienen dos, tres vacas. La pérdida de un ternero representa 3, 4 millones de pesos y eso obviamente afecta el patrimonio de una familia, sin hablar tampoco pues de la seguridad en la que se pondría en riesgo a los niños campesinos que deambulan también por estas parcelas de pan coger.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Bueno, la comisión que trabajó el año anterior, de hecho muchos de los puntos que se tocaron en la comisión para la protección de los andinos, están incluidos dentro del plan de desarrollo. Nosotros aquí aprobamos tres indicadores donde se habla de la reforestación y recuperación de ese paso de los andinos. Recordemos que esto viene desde Costa Rica hasta norte de Argentina.

Somos nosotros bendecidos de tener aquí en Pasto ese paso de los andinos. Y hay esta problemática que se viene presentando aquí en Pasto, igualmente también la presenta Putumayo. Hay poblaciones en las que ya cuando salen en la zona rural, se encuentran de frente con un oso.

Miren lo que está pasando actualmente en el Encano, donde la gente ya en el patio de la casa está viendo el animal rondando por estos lados, o más de una fotografía, el oso nadando en la laguna por el centro del campanero. Entonces, son situaciones que se venían a venir. Esta actividad tan fuerte que se hace durante muchos años del carboneo por parte de algunas comunidades indígenas, pues hace que la devastación de sus territorios invade el territorio de ellos.

Son unos seres herbívoros, pero ya ante la falta de alimento y el ataque de su hábitat, pues salen a alimentarse. Inicialmente dicen los estudios que ellos se alimentan de las vísceras de los animales, y muchos videos muestran el ataque a algunas reses, a algunos novillos, con una fuerza impresionante, comen algo de allá, dejan la res viva y siguen su camino. El problema es que ellos ya lo toman como una ruta de alimento y de ahí en adelante pues ya vienen los riesgos que asumen para la población humana que está en este sector.



En la comisión se había citado a la gente de parques nacionales, a Corponariño, a gestión ambiental del municipio, también a la Secretaría de Medio Ambiente del departamento, a la Secretaría de Desarrollo Económico, para que este problema lo abordemos de manera transversal. En desarrollo económico también hay algunos indicadores que se colocaron en este plan de desarrollo, donde se habla de una reconversión y hay algunas cosas, también algunas actividades, que las está abordando Corponariño. Otras habíamos hablado con algunos miembros de activistas del oso andino, porque ya finalizando el año se incrementaron los avistamientos en el sector del encano y San Fernando, y la parte alta también de Buesaquillo.

Así que es prudente y bien traído el tema concejal, porque ya creo que en estas sesiones ordinarias reactivamos la comisión accidental. Entiendo que la semana pasada se reunieron algunas comunidades en el encano, comunidades que serán invitadas para tomar determinaciones. Hay que tener en cuenta que más allá de la labor y del alcance que tenga el municipio, pues hay mucho compromiso también por la gente de nivel nacional, de las corporaciones y de parques nacionales.

Hay algunas acciones que debemos tomar, incluso si no están dentro del plan, para salvaguardar la vida también de los habitantes de estos sectores. Así que para quienes quieran hacer parte de la comisión o quienes quieran asistir, pues ya vamos a concretar una fecha que yo les estaré concretando en esta sesión para que acompañen este tema que es tan importante y sobre todo actualmente del sector de San Fernando, Buesaquillo y el encano. Muchas gracias.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Interpelación, A ver, doctor Meneses, nosotros nos hemos reunido varias veces. Existe la comisión, pero pasa lo siguiente.

Yo quiero que tengamos en cuenta esto. ¿Quién hace la vigilancia, el control, el seguimiento de las áreas protegidas y del animalito? A esa entidad es que tenemos que invitarla. Parques nacionales, la corporación, son los que tienen el seguimiento, la evaluación, el control, la protección de esto.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: Doctor Meneses, insisto que para esa comisión es importante invitar a la comunidad campesina que está siendo afectada. Les sugerían incluso instalar cercas eléctricas, pero a costas del campesino. Entonces, por ejemplo, caso específico, el sector del Encano. Ya hay sectores donde el carboneo está siendo superado. Se está recuperando por iniciativa de los mismos campesinos esos bosques naturales que son el hábitat del oso andino. Pero lo que yo digo también es cómo definir un sendero, por decirlo de alguna manera más gráfica, por donde se desplace el oso andino, si instintivamente va a proceder de otra manera.

Entonces, ¿cómo le vamos a dar las herramientas para que el campesinado se proteja y proteja su patrimonio? Por eso yo creo, e insisto, Doctor Meneses, que a la comisión también hay que invitarlos a los campesinos.

Concejal ANDRES MENESES MANIFIESTA: Sí, desde luego. Esa es su parte importante.

Como le digo, la semana anterior se reunieron las comunidades en el encano, ya prepararon alguna información y por eso estamos esperando a que nos definan la fecha, que les quede fácil a ellos también decir sí. Yo me imagino que eso puede ser un día sábado en el Concejo de Escucha a la Comunidad.





Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Bueno, no, presidente, no solamente recalcar el tema, que es de bastante importancia en el tema del oso andino.

Nosotros la anterior vez tuvimos la oportunidad y la presencia de la comunidad aquí, quien presentaba esas denuncias y que solicitaba el acompañamiento de la autoridad ambiental y desde la secretaría también, desde la misma administración, se haga ese acompañamiento. Hoy creo que el problema ha avanzado cada vez más, por eso es un tema muy importante, porque la misma ciudadanía está colocando trampas que pueden afectar a los mismos ciudadanos, trampas con el fin de que el día de mañana atenten contra la vida del oso andino. Eso está pasando en Santa Lucía, en el corregimiento del Encano. Creo que hoy es de manera urgente empezar a intervenir y ojalá podamos hacer esa citación o esa comisión con el fin, ojalá mucho más rápido posible. Muchas gracias.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: Y mi último tema, señor presidente.

Yo quiero aprovechar también la experiencia que tiene el doctor José Henry y lo comentaba en redes el doctor Anderson cuando yo manifesté aquí que ha inaugurado más obras que la misma alcaldía. Hay una situación, doctor José Henry y señores concejales. El Ministerio del Interior directamente contrata a través de los resguardos, o más bien de los cabildos, la ejecución de algunas obras.

Caso contrario a lo que ha venido ocurriendo en Genoy, que no ha habido ninguna dificultad técnica. Hace unos pocos meses se inauguró una vía importante. Hace unos meses se inauguró una vía, una placa huella que conecta al Encano con el motilón. Terminen el motilón, la obra. Resulta que esa obra se ejecutó y nunca se proyectó un muro de contención. Al mes de haberse inaugurado la obra, hay un sector importante en una curva que se empezó a desconfinar. Pues resulta que no se sabe a quién reclamarle.

La Secretaría de Infraestructura dice no nos corresponde a nosotros porque esa obra la ejecutó el cabildo del Encano con recursos del Ministerio del Interior. Fue una contratación directa entre el Ministerio y el cabildo. ¿A quién le correspondía haber suscrito las pólizas? ¿Quién tiene que dar solución al problema? Porque el cabildo que es usuario o los miembros del cabildo que son usuarios de la vía se desentienden del problema y los campesinos están haciendo mingas para, con jarillones, reemplazar ese muro de contención que nunca se construyó. Incluso la vía tiene hoy restricción vehicular para evitar que se vaya a la banca. Entonces la inquietud mía es esa. Doctor José Henry, si usted, vuelvo y digo, con la experiencia que tiene, me puede dar claridad para que entre todos desde la corporación le busquemos una solución y le ayudemos a la comunidad del Carrizo, del Motilón, de las veredas que siguen adelante.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Tocaría mirar, doctor Álvaro, de qué institución viene esa obra. Si es del Ministerio del Interior, ah, bueno, si es del Ministerio del Interior y debe ser con la supervisión de FINDETER, exactamente. Entonces, se pagan unas pólizas y esas pólizas cubren un tiempo de cinco años.

Estaría el resguardo en el tiempo estipulado para presentar la solicitud a FINDETER y se hagan las reparaciones. Ahora, una cuestión, es que ¿quién sabe si dentro del proyecto haya contemplado la construcción de muros de contención? Eso lo sabe el resguardo, porque cada uno formula su proyecto, ¿sí? ¿Quién le hace interventoría a esas obras que ejecuta el cabildo? No, lo que pasa es que cuando es por FINDETER no tiene interventorías, sólo hay una supervisión, doctor Álvaro, ¿sí me escucha? Entonces,





cuando es con FINDETER, ellos no exigen interventoría, sólo supervisión, pero también tiene los mismos trámites. Entonces, toca a ver si FINDETER él mismo hizo la supervisión o delegó a otra institución.

En los casos de Caminos para la Paz, si es por ese tema, interventoría la hizo INVÍAS y es más riguroso el tema. Y si es con DPS, la interventoría la hizo GABINCO en estos proyectos que estamos entregando estos días, pero no se pueden inaugurar por temas políticos para evitar cualquier problema. Entonces, esa es la claridad que yo podría dar, pero doctor Álvaro José, ¿le puedo compartir el contacto del gobernador de Taita Andrés o lo podemos decir que nos atienda en una reunión para hacer esa claridad y poder corregir esa obra

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Sí, la idea no es, o sea, como lo manifestábamos con las comunidades de estas veredas que mencioné, hay que estar agradecidos con la obra, la obra ya está hecha, faltó un muro de contención, no es generar pleitos jurídicos ni mucho menos, sino de qué manera lograr que no se desconfie el bordo, por decirlo de una manera menos técnica, de que se vaya a la banca, de que se incomuniquen esas comunidades, ya los campesinos están haciendo los jarillones, pero ver de qué manera poderlo respaldar económicamente, si es el caso, si existen pólizas suscritas por el caso.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Ok, es que una obra debe quedar bien, sino para qué la hacemos y para qué garantías de la comunidad. Entonces, ahorita hablamos sobre el tema. Otro tema diferente, doctor Berno, puntual.

Bueno, llevamos ya dos años, dos meses ya de la administración municipal y departamental también y hubo un convenio de adoquinamiento en los 17 corregimientos, honorables concejales. Ese tema hasta el momento no ha iniciado, entonces yo solicito, señor presidente, que a través de la secretaría invitemos aquí al secretario de infraestructura del municipio y al secretario de infraestructura del departamento para que nos hagan claridades, porque es que nosotros, como voceros de las comunidades, tenemos cantidad de inquietudes de los corregimientos. Si no hacemos ese control político, pues ese adoquinamiento sólo va a ser un sueño para los corregimientos.

Yo hablé con la administración municipal y me dicen que la administración departamental no ha autorizado la auditoría, la consultoría, perdón, y hablé con la administración departamental y me dicen que el que no se ha movido haciendo la consultoría es el municipio. Entonces, ahí se están tirando responsabilidades el uno y el otro. Es bueno sentar aquí a los dos para que nos den claridades y poderle nosotros resolver esas inquietudes a la comunidad.

Puntualmente, que se haga la invitación, no cuestionario, sino para que aquí nos respondan qué ha pasado frente a ese proyecto. Gracias.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Yo les pido mis disculpas. Si este tema no fuera tan sensible, de verdad que no lo tocaría. Realmente me preocupa porque uno de nuestros trabajadores de los más sensibles, de los que nos cumple una función muy importante en las instituciones educativas, que son los conserjes, me comunican que lo que va a corrido del año, que son dos meses causados en él, pero no han recibido su básico mínimo monumento, que es un honorario muy pírco.





De tal manera que, ante esta situación, me permite el señor presidente proponer que se convoque de manera urgente al subsecretario administrativo financiero para que nos diga cuáles son los motivos por los cuales este grupo de funcionarios no han recibido hasta la fecha su pago.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

SECRETARIA manifiesta: No hay cuórum señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Por favor, le hacemos llegar a los concejales que tienen que estar hasta el final de la sesión. Por favor, las personas que nos estuvieron hoy, los concejales, por favor, hacen ese requisito.

Siendo las 10:30 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día martes 03 de marzo 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL
Secretaria General (E)

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

